



Umbita

Secretaría General
y de Control Interno

Úmbita, 06 de Febrero de 2013.

Doctor
GUSTAVO ORLANDO ALVAREZ ALVAREZ
Rector Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia
Tunja

Apreciado Doctor Álvarez:

En nombre de la comunidad del Municipio de Umbita y mío propio, reciba un cordial saludo, y los mejores deseos para que la labor desarrollada por usted en bien de la Educación en nuestro Departamento sea todo un éxito.

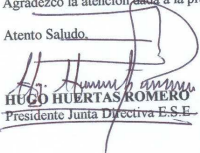
Teniendo en cuenta que la Junta directiva de la ESE CENTRO DE SALUD SAN RAFAEL DE UMBITA BOYACA solicitó a la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia presentar propuesta para adelantar el proceso de selección de los candidatos más idóneos al cargo de Gerente de la ESE Centro de Salud San Rafael de Umbita Boyacá, la cual fue elegida por la Junta Directiva de la E.S.E.CENTRO DE SALUD SAN RAFAEL DE UMBITA BOYACA para adelantar dicho proceso y que en este momento se encuentra adelantando. Pero en razón a las resultados de la acción de Tutela interpuesta por un concursante que participó en el anterior proceso adelantado por la Fundación Universitaria del Área Andina y donde ese accionante no obtuvo los setenta (70) puntos exigidos en la convocatoria, pero sin embargo el fallo de Tutela ordena conformar la respectiva terna y nombrar al de mayor puntaje.

Por tal razón solicito muy respetuosamente suspender definitivamente el proceso de selección en el estado en que se encuentre.

Adjunto al presente anexo el correspondiente Fallo proferido por el Juzgado Promiscuo Municipal de Umbita para los fines pertinentes a que haya lugar

Agradezco la atención dada a la presente

Atento Saludo,


HUGO HUERTAS ROMERO
Presidente Junta Directiva E.S.E.

“Compromiso Social, Participación y Competitividad”